



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:50:36 horas del 07/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N.º **79342142**

Apellidos y Nombres: **URZOLA TOBITO ABIGAIL ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política
de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por
la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS
PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas
aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad
judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción
de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y
nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica
para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento
constitucional.